

2. *Tipo de licitación:* El tipo de licitación se fija en la cuantía de trescientas mil (300.000) pesetas.

3. *Garantías:* Las garantías provisionales serán las siguientes: Treinta mil (30.000) pesetas.

La fianza definitiva será la resultante de aplicar al precio de remate de la parcela los porcentajes contenidos en el número 1 del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales en su cuantía mínima.

La devolución de las fianzas tendrá lugar una vez surtan sus efectos en forma reglamentaria.

4. *Pago del precio:* El pago de la adjudicación se ingresará en la Depositaria de Fondos de este Ayuntamiento, en el plazo de un mes, a contar desde la fecha de notificación del acuerdo de adjudicación definitiva, transcurrido dicho plazo sin haberse hecho efectiva la cantidad objeto de la subasta, el adjudicatario perderá automáticamente todo derecho a la misma, así como la fianza definitiva.

5. *Formalización del contrato:* La venta se formalizará en escritura pública, otorgada ante Notario, dentro de los dos meses siguientes a la fecha de ingreso del precio de la adjudicación.

#### 6. *Proposiciones:*

A) *Presentación:* Las proposiciones debidamente reintegradas, así como los demás documentos que se adjunten, se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación del correspondiente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», desde las diez a las catorce horas.

#### B) *Modelo de proposición:*

Don ....., mayor de edad, con documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., con fecha ....., actuando en (nombre propio/representación de ....., según poder otorgado ante el Notario de ....., don ....., el día ....., bajo el número ....., de su protocolo), que tiene ca-

pacidad para contratar con la Administración y no se halla incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, vecino de ....., con domicilio en la calle ....., enterado del pliego de condiciones generales, que acepta en su integridad, desea tomar parte en la subasta para enajenar la parcela denominada «Las Vegas», propiedad de esta Corporación, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., ofrece el precio de ....., pesetas, es decir ....., pesetas/metro cuadrado, lo que significa un alza de ....., pesetas sobre el tipo de licitación.

(Lugar, fecha y firma.)

C) *Documentos que deben presentar los licitadores:* Las proposiciones se presentarán en un sobre cerrado, que podrá ser lacrado o precintado, firmado por el licitador o representante, figurando en el anverso del mismo la inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta para la enajenación de la parcela «Las Vegas», de Sanchidrián, y nombre y apellidos y vecindad del proponente.

Asimismo, el sobre contendrá los siguientes documentos: Los que acrediten la personalidad del interesado y, en su caso, poder notarial, certificación o documentos bastanteados y demostrativos de la representación o apoderamiento. El bastanteo se efectuará por el señor Secretario de la Corporación.

En el caso de que concurra una Sociedad mercantil, deberá presentarse además escritura social inscrita en el Registro Mercantil y bastanteadas al efecto por el mismo funcionario antes expresado, poder legitimado y legalizado, en su caso, del Consejo de Administración, autorizando a la persona o personas que en nombre de la sociedad han de formular la proposición, igualmente bastanteados.

Resguardo o carta de pago acreditativo de la constitución de la garantía provisional.

7. *Licitación y adjudicación:* La licitación y adjudicación provisional tendrá lugar en la Secretaría de este Ayuntamiento, a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones, y ante la Mesa de Contratación que formará el ilustrísimo señor Presidente de la Corporación.

La adjudicación definitiva se efectuará mediante acuerdo del Pleno de este Ayuntamiento, en el plazo de sesenta días desde la fecha de celebración de la subasta.

8. *Gastos:* Serán de cuenta del adjudicatario todos los gastos que se deriven del expediente, relativos a su formalización, incluidos anuncios, derechos, tasas e impuestos vigentes o que se establezcan.

9. *Régimen jurídico:* El adjudicatario se somete expresamente para lo no previsto en este pliego de condiciones generales, cuya interpretación corresponderá al Pleno de este Ayuntamiento, a lo dispuesto en:

Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre. Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Ley de Régimen Local.

Ley y Reglamentos de Contratos del Estado, y demás legislación de general aplicación.

10. *Jurisdicción competente:* Para la resolución de las cuestiones litigiosas que pudieran derivarse de la ejecución del presente pliego del subsiguiente contrato, serán competentes los Tribunales de Avila, que siéndolo según las materias, tengan su sede en Avila.

Sanchidrián, 28 de febrero de 1982.

*Diligencia:* El presente pliego de condiciones generales fue aprobado por el Pleno de esta Corporación, reunido en sesión extraordinaria, el día 26 de marzo de 1982.—El Secretario.—4.245-A.

## PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

### Secretaría de Estado para la Información

*Inscripción en el Registro de Empresas  
Periodísticas*

En cumplimiento de lo dispuesto en la vigente normativa que regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «La Voz de Avilés, S. A.», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro, sitas actualmente en Presidencia del Gobierno, Complejo Moncloa, edificio INIA, durante el plazo de veinte días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «La Voz de Avilés, S. A.».

Domicilio: Carretera de Avilés, 70. Avilés (Oviedo).

Consejo de Administración: Presidente y Consejero-Delegado, doña Jesusa López Marqués. Secretario, doña María Jesús Wes López. Vocales, don Juan Manuel Wes López, doña María de los Angeles Wes López y don César Galán Rodríguez.

Capital social: 6.500.000 pesetas.

Título: «La Voz de Avilés».

Lugar de aparición: Avilés.

Periodicidad: Diaria.

Formato: 45 por 28,5 milímetros.

Número de páginas: 24.

Precio: 30 pesetas.

Ejemplares de tirada: 5.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Información general.

Director: Don Juan Manuel Wes López. (R. O. P. número 5.572).

Clasificación, según el Real Decreto 3471/1977, de 18 de diciembre: «Información general».

Esta publicación venía siendo editada por la Empresa «Jesusa López Marqués».

Madrid, 18 de junio de 1982.—El Subdirector general.—2.758-D.

## MINISTERIO DE HACIENDA

### Tribunales de Contrabando

#### ALAVA

Por medio del presente edicto se le hace saber al propietario o usuario del vehículo automóvil que a continuación se reseña que ha sido calificada, en principio, la supuesta infracción como de menor cuantía y por tanto de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal, advirtiéndole de que contra dicha calificación puede interponer durante el siguiente día al de la publicación del presente edicto recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal.

Asimismo se le comunica que a las once horas del día 8 de julio próximo se reu-

nirá la Comisión Permanente de este Tribunal para ver y fallar el expediente al que figura afecto el vehículo, a cuya sesión podrá concurrir el interesado, asistido si lo estima conveniente, por Abogado en ejercicio, conforme previene el apartado 1 del artículo 80 de la Ley de Contrabando de 18 de julio de 1964 («Boletín Oficial del Estado» del 24), pudiendo designar comerciante o industrial matriculado en esta localidad, con establecimiento abierto y más de cinco años de alta en el ejercicio, para que forme parte del Tribunal en concepto de Vocal, significándole que de no hacer esto, o siendo varios los inculcados no se pusieran de acuerdo, formará parte del Tribunal, en concepto de Vocal, el que estuviera nombrado con carácter permanente por la Cámara de Comercio (artículos 52 y 79).

También se le advierte que según determina el número 3 del artículo 80, puede presentar y proponer en el acto de la vista las pruebas que le interese en defensa de su derecho.

#### *Expediente que se cita*

Expediente número 15/82.—Automóvil marca «Volkswagen», modelo «Scirocco-GT», sin placas de matrícula, con número de bastidor 5372010297-53-FA1, valorado en 50.000 pesetas.

Vitoria, 14 de julio de 1982.—El Secretario del Tribunal, José María Rodríguez Gómez.—V.º B.º; El Delegado de Hacienda, Presidente, José Manuel Salaverri Pascual.—10.397-E.

## OTROS ANUNCIOS

## CADIZ

## Anuncio de subasta

El próximo día 14 de julio tendrá lugar, en este Tribunal de Contrabando, la subasta de géneros y efectos que fue anunciada para el día 29 de junio del actual, y que se traslada en esta fecha por ser fiesta laboral el mencionado día.

Cádiz, 18 de junio de 1982.—El Secretario del Tribunal, Carlos Cabello Somo-sierra.—V.º B.º: El Presidente del Tribunal, José María Amigueti Hidalgo.—6.164-A.

## MADRID

## Edictos citación a sesión

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Percy Rogelio Reyes Balderrama, cuyo último domicilio era desconocido, inculcado en el expediente número 73/82, instruido por aprehensión de cocaína, mercancía valorada en pesetas 13.440.000, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida, como de mayor cuantía y por tanto de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las diez horas del día 15 de julio de 1982 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndosele por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Madrid, 9 de junio de 1982.—El Secretario del Tribunal.—10.343-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Bania Fatty, cuyo último domicilio era desconocido, inculcado en el expediente número 74/82, instruido por aprehensión de marihuana, mercancía valorada en 152.000 pesetas, que en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía y por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las diez horas del día 15 de julio de 1982 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndosele por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Madrid, 9 de junio de 1982.—El Secretario del Tribunal.—10.344-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Ahustin Larrayoz Oyarregui, Lotscher Peter y Pedro Beguizuri, cuyos últimos domicilios conocidos eran en calle Virgen del Puy, número 2, 3.º B, Pamplona y los dos últimos en desconocidos, inculcados en el expediente número 78/82, instruido por aprehensión de siete brillantes, mercancía valorada en 21.550.000 pesetas, que en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida, como de mayor cuantía y por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las diez horas del día 15 de julio de 1982 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndosele por medio del presente edicto de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Madrid, 9 de junio de 1982.—El Secretario del Tribunal.—10.345-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Antonio Torres de la Fuente y Antonio López Martín, cuyos últimos domicilios conocidos eran en calle Lanza, 9, 5.º B, Madrid, y calle Arcos del Jalón, 92, 3.º, Madrid, inculcados en el expediente número 289/81, instruido por aprehensión de drogas, mercancía valorada en 150.000 pesetas, que en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida, como de mayor cuantía y por tanto de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las diez horas del día 21 de julio de 1982 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndosele por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Madrid, 11 de junio de 1982.—El Secretario del Tribunal.—10.346-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Aziz Ali Assi y Tomás Castillo Canalejo, cuyos últimos domicilios conocidos eran en calle Hartzenbusch, número 7, Madrid, y en calle Gaviota, número 70, 2.º, puerta izquierda, Madrid, inculcados en el expediente número 25/82, instruido por aprehensión de heroína, intervención vehículo R-12 y 4.768.800 pesetas, mercancía valorada en 1.180.000 pesetas, que en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida, como de mayor cuantía y por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las diez horas del día 21 de julio de 1982 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndosele por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Madrid, 11 de junio de 1982.—El Secretario del Tribunal.—10.347-E.

## MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

### Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles

#### Amortización de obligaciones

Se pone en conocimiento de los poseedores de obligaciones al 4 por 100 de esta Red Nacional, que el día 7 de julio de 1982, a partir de las nueve treinta horas de la mañana, se efectuarán ante Notario, y con carácter público, en la Tesorería de la Red (sita en la avenida Ciudad de Barcelona, número 4), los correspondientes sorteos para amortizar los siguientes títulos:

#### Emisión 1 de octubre de 1946

3.200 de la serie A, 768 de la serie B y 256 de la serie C.

#### Emisión 1 de octubre de 1949

4.350 de la serie A, 1.740 de la serie B y 870 de la serie C.

#### Emisión 1 de octubre de 1952

3.050 de la serie A, 732 de la serie B y 244 de la serie C.

Madrid, 16 de junio de 1982.—El Subdirector, Félix G. Arce Porres.—10.322-C.

## PAIS VASCO

### Delegaciones Territoriales de Industria y Energía

#### VIZCAYA

Por don Lucas Aranzamendi Ruiz, en nombre y representación, debidamente acreditada en el expediente, de la Entidad «Ingemar, S. A.», titular de la explotación de mármol denominada «Jaime», sita en el término municipal de Murélagua, ha sido solicitada la declaración de urgente ocupación que establece el artículo 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, de un terreno sito en el mismo término municipal, cuyo propietario es:

Don Juan Martín Malaxechevarría Aldazabal, vecino de Jemein, del Ayuntamiento de Marquina-Jemein.

El referido terreno se describe de la siguiente forma:

«Rústica. Monte bajo denominado Urzurietia, en Murélagua, de doce mil ochocientos metros cuadrados; lindante: Por Norte, con posesiones de Miguel Larrinaga; por Sur, con terrenos de Urizandi; por Este y Oeste, con propiedad de don Domingo Legarra.»

Inscripción: Primera de la finca registral 884, que obra al folio 194 del tomo

206 general del archivo, libro 19 del Ayuntamiento de Murélagua.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado», en el «Boletín Oficial del País Vasco», en el «Boletín Oficial del Señorío de Vizcaya» y en el diario de esta capital «El Correo Español-El Pueblo Vasco» y se fija en los tabloneros de anuncios del Ayuntamiento de Murélagua y de la Sección Segunda de Minas de esta Delegación Territorial, para general conocimiento, a efectos de lo dispuesto en los artículos 18 y 19 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y 17, 18 y 56 de su Reglamento de aplicación de 26 de abril de 1957, pudiendo presentar quienes se consideren con derecho a ello, en ejemplar triplicado, escritos de alegaciones y para corrección de errores, en el Ayuntamiento de Murélagua y en la Sección Segunda de Minas de esta Delegación Territorial (Alameda de Mazarredo, número 6, 4.º derecha, Bilbao), en el plazo de quince días hábiles, a partir del siguiente al de la última publicación de este anuncio.

Bilbao, 3 de junio de 1982.—El Delegado territorial, Juan Antonio Garro Ugarte.—2.595-D.

## CATALUÑA

### Departamento de Política Territorial y Obras Públicas

#### BARCELONA

*Información pública del proyecto de legalización y últimas obras de la dársena deportiva del puerto de Blanes, solicitada por el Club de Vela de Blanes*

La Secretaría General Técnica del Departamento de Política Territorial y Obras Públicas de la Generalidad de Cataluña pone a información pública el proyecto de legalización y últimas obras de la dársena deportiva del puerto de Blanes.

El proyecto estará a disposición del público para su examen en la Dirección General de Puertos y Costas (calle Doctor Roux, números 58-61, entresuelo, Barcelona), y en las oficinas de la Zona Portuaria I (avenida de Jaume I, Girona), durante el plazo de treinta días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio.

Durante este plazo se admitirán las alegaciones que se estimen pertinentes y que se presenten, por duplicado, en las oficinas anteriormente indicadas.

Barcelona, 18 de junio de 1982.—El Secretario general Técnico, Albert Villata i González.—6.162-A.

## GALICIA

### Servicios Territoriales de Industria

#### ORENSE

*Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública*

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de una instalación eléctrica de media tensión, cuyas características principales se señalan a continuación:

Expediente 1.852-A.T.

a) Peticionario: «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.» (FENOSA), Sáenz Díez, número 95, Orense.

b) Emplazamiento: Figueiras, en el término municipal de Amoeiro.

c) Finalidad: Mejorar la calidad y seguridad del servicio en el sector.

d) Características principales: Centro de transformación aéreo, con transformador tipo intemperie de colgar, de 100 KVA., 20.000/380-220 V., en Figueiras, municipio de Amoeiro, con acometida aérea de 20 KV., de 1.073 metros de longitud, en conductor LA-30 y apoyos de hormigón, derivada de la acometida al C.T. Fuentesfria. Redes de baja tensión, en conductor trenzado RZ., en Figueiras, Sanxiago y Cerval.

e) Procedencia de los materiales: Nacional.

f) Presupuesto: 5.946.399 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en este Servicio Territorial (Curros Enriquez, 1, 4.º, Orense), y formularse al mismo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Orense, 25 de mayo de 1982.—El Jefe del Servicio Territorial.—3.306-2.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración, en concreto de su utilidad pública, de una instalación eléctrica de media tensión cuyas características principales se señalan a continuación:

Expediente 1.853-A.T.

a) Peticionario: «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.» (FENOSA), Sáenz Díez, número 95, Orense.

b) Emplazamiento: La Granja, término municipal de Carballino.

c) Finalidad: Mejorar la calidad y seguridad del servicio en el sector.

d) Características principales: Centro de transformación aéreo, con transformador tipo exterior de colgar, de 25 KVA de 20.000/380-220 V., en la Granja, término municipal de Carballino, con acometida aérea a 20 KV., de 85,50 metros de longitud, en conductor LA-30 y apoyos de hormigón, derivada de la línea «Seoane Pol».

e) Procedencia de los materiales: Nacional.

f) Presupuesto: 2.202.377 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en este Servicio Territorial (Curros Enriquez, 1, 4.º, Orense), y formularse, al mismo, las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Orense, 25 de mayo de 1982.—El Jefe del Servicio Territorial.—3.309-2.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de una instalación eléctrica de media tensión, cuyas características principales se señalan a continuación:

Expediente 1.855-A.T.

a) Peticionario: «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.» (FENOSA), Sáenz Díez, número 95, Orense.

b) Emplazamiento: Término municipal de Sandianes.

c) Finalidad: Mejorar la calidad y seguridad del servicio en el sector.

d) Características principales: Línea aérea a 20 KV., de 2.596 metros de longitud, en conductor LA-30 y apoyos de hormigón, con origen en la línea «Allariz-Ginzo» y final en la derivación al centro

de transformación Cardeita y al centro de transformación Zadagos y Lavandeira. Derivaciones de iguales características a los CC. TT. Cardeita (172 metros), Zadagos y Lavandeira (1.066 metros), Chousela y Corga (782 metros) y Santa Ana (8 metros). Centros de transformación aéreos, con transformadores tipo intemperie de colgar, de 50 KVA., cada uno, para las tensiones 20.000/380-220 V., en Cardeita, Zadagos y Lavandeira, Chousela y Corga, y Santa Ana y Ladeira, en el término municipal de Sandianes. Redes de baja tensión 380/220 V., en el sector en conductor RZ.

e) Procedencia de los materiales: Nacional.

f) Presupuesto: 21.455.171 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en este Servicio Territorial (Curros Enriquez, 1, 4.º, Orense), y formularse al mismo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Orense, 26 de mayo de 1982.—El Jefe del Servicio Territorial.—3.305-2.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública, de una instalación eléctrica de media tensión cuyas características principales se señalan a continuación:

Expediente 1.854-A.T.

a) Peticionario: «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.» (FENOSA), Sáenz Díez, número 95, Orense.

b) Emplazamiento: San Lázaro, término municipal de Parada del Sil.

c) Finalidad: Mejorar la calidad y seguridad del servicio en el sector.

d) Características principales: Centro de transformación aéreo, con transformador tipo intemperie de colgar, de 50 KVA. 20.000/380-220 V., en San Lorenzo, municipio de Parada del Sil, con acometida aérea a 20 KV., de 278 metros de longitud, en conductor LA-30 y apoyos de hormigón y/o metálicos, derivada de la línea «Embalse de Nao-subestación de Regueiros». Red de baja tensión 380/220 V., en San Lorenzo, en conductor RZ.

e) Procedencia de los materiales: Nacional.

f) Presupuesto: 2.795.610 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en este Servicio Territorial (Curros Enriquez, 1, 4.º, Orense), y formularse, al mismo, las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, y en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Orense, 26 de mayo de 1982.—El Jefe del Servicio Territorial.—3.307-2.

## ANDALUCÍA

### Jefatura Provincial de Industrialización y Comercialización Agrarias

#### CADIZ

#### Ampliación industria láctea

A los efectos prevenidos en el artículo octavo del Real Decreto 2685/1980, de 17 de octubre, se somete a información pública la petición de ampliación de una central lechera, cuyas características principales se señalan a continuación:

Expediente: IA-CA-21/82.  
 Peticionario: Sociedad Cooperativa Limitada Ganadera «La Merced».

Emplazamiento: Avenida Fernando Portillo, sin número, Jerez de la Frontera.

Objeto: Instalación de equipo para fabricación botellas plástico con capacidad de 2.000 a 2.400 botellas/h; dos silos metálicos para almacenaje botellas; formadora de cajas con capacidad de 1.500 ca-

jas/h; envasado tipo Tetra Brik, con capacidad de 4.000 envases/h; línea de leche pasteurizada en cartón con dos envasadoras y capacidad de 4.800 envases/h; tanque isotermo de 100.000 litros.

Ampliación de uperizadora a 8.000 litros/h.; equipo de pasteurización provisto de tanque y homogeneizador.

Reformas e inversiones varias.

Presupuesto total: 268.422.910 pesetas.

Lo que se hace público para que los interesados puedan conocer el expediente y presentar las alegaciones que procedan, en un plazo de veinte días, en la Jefatura Provincial de ICA, avenida Ana de Viya, número 3.

Cádiz, 14 de junio de 1982.—El Jefe provincial de ICA.—10.284-C.

**JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA**

MADRID

Aviso

La Junta Sindical del Ilustre Colegio de Agentes de Cambio y Bolsa de Madrid, en cumplimiento de lo previsto en la Orden ministerial de 20 de mayo de 1974, para aplicación y desarrollo del Decreto de 25 de abril de 1974, pone en conocimiento del público en general y de las Entidades adheridas al sistema establecido en particular:

1.º Que a partir de la fecha en que se admitan a cotización oficial en esta Bolsa se incorporan al sistema las cédulas agrarias del Banco de Crédito Agrícola.

2.º Que las operaciones de Bolsa que se refieran a dichos títulos serán objeto de liquidación y compensación, con arreglo a las normas de la Orden ministerial de 20 de mayo de 1974, a partir del día de su admisión a cotización oficial.

Madrid, 21 de junio de 1982.—El Secretario.—V.º B.º: El Síndico-Presidente.—10.256-C.

**BOLSA DE BARCELONA**

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de esta Bolsa de 10.081.421 acciones al portador, de 750 pesetas nominales, cada una, serie B, números 1 al 10.081.421, de la Compañía «Hidroeléctrica del Cantábrico, S. A.».

Barcelona, 28 de mayo de 1982.—El Síndico-Presidente.—4.043-16.

**BANCO LATINO, S. A.**

Convocatoria

de Junta general ordinaria de accionistas

No habiéndose recibido hasta el día de la fecha, y por tanto con la antelación mínima exigida, número suficiente de solicitudes de tarjetas de asistencia en orden a garantizar la celebración de la Junta en primera convocatoria, se pone en general conocimiento que el expresado acto tendrá lugar en la segunda convocatoria ya anunciada y, por tanto, el día 29 del corriente junio, a las doce horas, en los locales de la Empresa sitos en la calle de Orense, número 17, de esta capital.

Madrid, 24 de junio de 1982.—El Consejero Secretario, José Antonio Ortega Rosales.—10.289-C.

**BANCO DE FOMENTO, S. A.**

SERIE XIII DE BONOS DE CAJA

Emisión de 25 de junio de 1977

Se pone en conocimiento de las Entidades y los señores tenedores de bonos de Caja de la mencionada serie que, en el día de hoy, se ha efectuado la primera amortización parcial de los títulos de la misma, formalizada en escritura otorgada ante el Notario del ilustre Colegio de esta capital, don Alejandro Bérnago Llabrés, con la intervención del Comisario del Sindicato de Bonistas.

Fueron amortizados los siguientes 375.000 bonos, por un importe de 375 millones de pesetas:

Desde	Hasta	Número de bonos	Desde	Hasta	Número de bonos	Desde	Hasta	Número de bonos	Desde	Hasta	Número de bonos
1	25.000	25.000	142.326	142.425	100	216.001	216.902	902	237.169	237.230	62
27.944	28.800	857	142.426	142.625	200	221.103	221.302	200	237.231	237.414	184
28.801	33.800	5.000	142.626	144.125	1.500	221.923	221.962	40	237.415	237.514	100
33.901	34.030	130	145.126	148.125	3.000	221.963	222.111	149	237.515	237.714	200
34.781	36.780	2.000	148.226	148.375	150	225.237	225.336	100	237.715	238.087	373
49.806	50.210	405	148.726	149.025	300	225.337	225.536	200	238.088	238.614	527
50.211	61.015	10.805	149.026	149.425	400	225.537	225.568	30	238.615	238.714	100
61.066	61.085	20	149.426	149.525	100	225.567	225.866	300	238.715	238.774	60
61.431	63.430	2.000	149.776	149.875	100	225.867	226.116	250	238.775	239.300	526
63.431	66.430	3.000	149.876	151.875	2.000	226.117	226.176	60	239.301	241.379	2.079
66.431	87.955	21.525	151.876	153.375	1.500	226.177	226.301	125	241.410	241.564	155
87.956	91.955	4.000	153.376	154.375	1.000	226.302	226.401	100	241.565	241.579	15
115.056	118.055	1.000	154.376	154.475	100	226.402	226.501	100	241.580	241.589	10
116.206	118.705	500	154.476	154.675	200	228.012	228.111	100	241.590	241.609	20
116.706	117.105	400	155.989	156.478	510	228.112	228.461	350	241.610	242.127	518
117.506	118.505	1.000	159.229	159.328	100	228.622	228.998	375	242.133	242.335	203
119.506	119.560	55	159.409	159.508	100	228.997	229.071	75	243.394	246.393	3.000
120.061	120.211	151	159.814	160.043	230	229.072	229.371	300	246.394	247.093	700
120.212	120.410	199	164.044	164.643	600	229.372	229.871	500	247.103	247.202	100
121.661	122.160	500	164.644	165.843	1.200	229.872	230.271	400	247.203	247.727	525
122.161	122.498	338	165.844	166.343	500	230.272	230.421	150	247.728	248.084	357
122.499	122.648	150	166.344	167.043	700	231.055	231.279	225	248.085	248.441	357
122.649	122.798	150	167.244	168.062	819	231.300	231.369	70	248.452	248.551	100
122.799	123.498	700	168.063	171.562	3.500	231.370	231.399	30	248.652	248.701	50
123.499	123.548	50	171.563	172.243	681	231.500	231.509	10	248.802	249.142	341
123.599	123.898	300	172.244	172.313	70	231.510	231.559	50	249.143	249.201	59
123.899	124.898	1.000	172.314	172.413	100	232.110	232.809	700	249.202	249.701	500
124.974	124.998	25	172.414	173.083	650	233.010	233.039	30	249.702	249.901	200
124.999	125.998	1.000	173.099	173.738	640	233.040	233.089	30	249.952	250.451	500
126.594	126.609	16	173.739	174.388	650	233.170	233.294	125	250.452	250.626	175
126.785	127.784	1.000	174.389	175.538	650	233.295	233.394	100	250.627	250.663	37
128.165	128.219	35	176.264	182.013	5.750	233.495	233.524	30	250.664	251.363	700
128.320	128.350	31	182.014	183.263	1.250	233.730	233.761	32	251.364	251.413	50
128.351	128.850	500	183.264	184.763	1.500	233.762	233.893	132	251.914	251.948	35
128.951	129.450	500	185.764	189.763	4.000	233.971	234.005	35	252.449	252.518	70
129.451	129.900	450	189.764	189.827	64	234.006	234.155	150	252.519	252.798	280
129.901	130.000	100	189.828	189.927	100	234.156	234.805	650	252.899	252.998	100
135.161	135.760	600	190.478	190.627	150	234.806	235.205	400	252.999	253.073	75
137.361	137.860	300	190.653	209.402	18.750	235.266	235.315	50	253.074	253.573	500
137.661	137.760	100	209.403	213.152	3.750	235.316	235.365	50	254.019	254.443	425
137.961	138.460	500	213.153	213.250	98	235.469	235.615	147	254.444	254.493	50
138.461	138.535	75	213.251	214.000	750	235.616	235.640	25	254.554	254.613	60
140.346	140.465	120	214.601	215.000	400	235.801	235.900	100	254.614	254.863	250
140.926	141.957	1.032	215.001	216.000	1.000	235.901	237.168	1.268	254.864	255.363	500







Desde	Hasta	Número de bonos	Desde	Hasta	Número de bonos	Desde	Hasta	Número de bonos	Desde	Hasta	Número de bonos
418.059	418.158	100	252.799	252.898	100	269.785	269.834	50	159.329	159.408	80
457.691	458.180	490	253.969	254.018	50	154.676	154.755	80	463.363	463.612	250
275.633	276.132	500	241.380	241.389	10	154.756	154.768	13	159.627	159.644	18
310.628	310.677	50	241.390	241.399	10	154.769	154.778	10	323.650	323.669	40
310.799	312.798	2.000	241.400	241.409	10	154.779	155.778	1.000	323.727	324.026	300
128.851	128.950	100	242.128	242.132	5	156.979	157.028	50	326.617	326.716	100
251.764	251.913	150	249.902	249.951	50	157.529	158.228	700	445.550	445.649	100
251.949	252.448	500	251.414	251.763	350	158.229	159.228	1.000	379.520	379.622	100

Podrá hacerse efectivo el importe nominal de los citados bonos en la sede central del Banco de Fomento (paseo de la Castellana, 92, Madrid), o en cualquiera de sus agencias y sucursales.

Madrid, 25 de junio de 1982.—El Secretario general, Francisco Mur Bellido.—4.221-12.

**RECUBRIMIENTOS  
ELECTRO AISLANTES, S. A.**

*Convocatoria  
a Junta general extraordinaria*

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de la Sociedad, que tendrá lugar en el domicilio social el día 29 de julio del corriente año, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y para el día 30 de julio de este propio año, a la misma hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

**Orden del día**

- 1.º Nombramiento de Consejeros.
- 2.º Modificación de Estatutos.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Mollet del Vallés, 8 de junio de 1982.—El Presidente.—2.700-D.

**ELOSUA, S. A.**

*Segundo anuncio de escisión*

En cumplimiento de lo dispuesto en la legislación aplicable, se hace público que la Junta general de accionistas de «Elosua, S. A.», celebrada el 15 de marzo de 1982, ha aprobado la creación de una nueva Sociedad por escisión, mediante el traspaso en bloque a esa nueva sociedad de la parte de patrimonio social directamente relacionado con los aceites comestibles, sin reducción del capital de la que se escinde. Los acuerdos sociales adoptados para hacer efectiva la escisión están condicionados a que por parte del Ministerio de Hacienda se concedan los beneficios fiscales previstos para este tipo de operaciones.

Jaén, 26 de mayo de 1982.—El Consejo de Administración.—9.937-C.  
y 3.º 26-6-1982

**BAHIA GRANDE, S. A.**

**VALENCIA**

Plaza Mariano Benlliure, 8

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria que habrá de celebrarse el día 14 de julio del presente año, a las doce horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora en segunda convocatoria. La Junta se celebrará en el domicilio social para deliberar y resolver sobre el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance de situación y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1981.
- 2.º Aprobación de la propuesta de distribución de resultados del ejercicio de 1981.
- 3.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1982.
- 4.º Ratificación del nombramiento de Consejeros.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Se convoca igualmente a Junta general extraordinaria para los días 14 de julio a las trece horas en primera convocatoria y al día siguiente a la misma hora en segunda convocatoria para celebrar Junta general extraordinaria con arreglo al siguiente orden del día:

Unico.—Decisión a tomar sobre disolución de la Sociedad y nombramiento de liquidador o liquidadores de la misma.

Tanto las Juntas general ordinaria como la extraordinaria se convocarán en el domicilio social de la Entidad.

Valencia, 17 de junio de 1982.—El Consejero-Secretario.—2.719-D.

**CHILAT, S. A.**

Se convoca a los señores accionistas de esta Empresa de acuerdo con lo dispuesto en los Estatutos sociales y la Ley de Sociedades Anónimas a Junta general ordinaria y extraordinaria que tendrá lugar en el domicilio social de la Empresa, sito en Santa Perpetua de Moguda (Barcelona), carretera de Sabadell a Mollet, kilómetro 4,150, el próximo día 14 de julio, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y en segunda, en su caso, al siguiente día 15 a la misma hora y lugar, de acuerdo con el siguiente orden del día:

*Junta general ordinaria*

- 1.º Examen, discusión y aprobación en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Explotación y Resultados, y aplicación de los mismos, correspondientes al ejercicio de 1981.
- 2.º Nombramiento, en su caso, de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1982.
- 3.º Ruegos y preguntas.

*Junta general extraordinaria*

- 1.º Ofrecimiento en venta de las acciones de un socio, y en su caso, renuncia de los restantes al derecho preferente de adquisición.
- 2.º Análisis de la gestión del Administrador, y aceptación, en su caso, de la dimisión presentada voluntariamente por dicho Administrador único.

Santa Perpetua de Moguda, 11 de junio de 1982.—El Administrador, José Camps Sánchez.—4.037-16.

**SOCIEDAD METALURGICA  
DURO-FELGUERA, S. A.**

*Ampliación de capital*

En uso de las facultades conferidas por la última Junta general, el Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado la ampliación de capital con cargo a reservas, siendo las condiciones de emisión las siguientes:

- 1.º El reparto se efectuará en la proporción de una acción nueva por cada cinco antiguas (1 por 5).
- 2.º Las nuevas acciones, al igual que las antiguas, serán de 500 pesetas nomi-

nales cada una y participarán de los beneficios sociales a partir del 1 de enero del presente año de 1982.

3.º La entrega de las nuevas acciones se hará contra corte del cupón número 122 de las antiguas.

4.º Todos los gastos e impuestos que origine esta ampliación serán de cuenta de la Sociedad, es decir, la emisión es totalmente gratuita para los accionistas.

5.º La suscripción de las nuevas acciones deberá realizarse en el plazo comprendido entre el 15 de agosto y el 15 de septiembre del presente año, a través de las siguientes Entidades bancarias:

- Banco Urquijo.
- Banco Español de Crédito.
- Banco Hispano Americano.
- Banco Herrero.

Madrid, 19 de junio de 1982.—El Consejero-Secretario, Luis Figaredo Pérez.—10.236-C.

**SOCIEDAD METALURGICA  
DURO-FELGUERA, S. A.**

*Dividendo activo*

Cumpliendo acuerdo de la Junta general de accionistas de esta Sociedad, celebrada en Madrid el día 19 del presente mes de junio, a partir del día 1 de julio de 1982 se procederá al pago del dividendo complementario del ejercicio 1981 en la siguiente cuantía:

Dividendo bruto del 13,10 por 100	65,476
Retención fiscal 16 por 100	10,476
Importe neto por acción	55,00

El pago se efectuará contra cupón número 121 de las acciones y a través de las siguientes Entidades:

- Banco Urquijo.
- Banco Español de Crédito.
- Banco Hispano Americano.
- Banco Herrero.

Madrid, 19 de junio de 1982.—El Consejero-Secretario, Luis Figaredo Pérez.—10.237-C.

**EMPRESA RIERA, S. A.**

*Junta general extraordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración, en su reunión celebrada el día 9 del presente mes, se convoca a los socios de la Entidad a la Junta general extraordinaria, a celebrar en Palma, Hotel Palas Atenea, paseo Marítimo, número 29, en primera convocatoria, el próximo día 14 de julio del presente año, a las diecisiete horas, y, en su caso, en segunda convocatoria, para el siguiente día 15, a la misma hora, con sujeción al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Resultados y aplicación de éstos, correspondientes al ejercicio de 1981.
- 2.º Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio corriente.

Palma, 10 de junio de 1982.—El Presidente del Consejo de Administración, José Oliver Mari.—10.243-C.

**INVERSORA PENIBETICA, S. A.**  
JUNTA GENERAL

*Segunda convocatoria*

No habiéndose solicitado tarjetas suficientes que permitan alcanzar el quórum necesario para la celebración de la Junta general en primera convocatoria, ésta se celebrará en segunda convocatoria el próximo día 30, a las trece horas, en la calle Fernández de la Hoz, 7.

Madrid, 25 de junio de 1982.—El Consejo de Administración.—10.258-C.

**SOCIEDAD FINANCIERA Y MINERA, SOCIEDAD ANONIMA**

*Dividendo activo*

A partir del día 1 de julio de 1982 se pagará a todas las acciones de esta Sociedad, contra cupón número 93 de las mismas, un dividendo activo con cargo a los resultados del ejercicio de 1982, de 47,62 pesetas por acción, del que deducido el correspondiente impuesto resulta un importe líquido de 40 pesetas por acción.

Este pago será realizado por mediación de los Bancos Central, de Santander y Español de Crédito.

Madrid, 22 de junio de 1982.—El Consejo de Administración.—10.280-C.

**SOCIEDAD FINANCIERA Y MINERA, SOCIEDAD ANONIMA**

*Intereses de obligaciones*

A partir del día 1 de julio de 1982 se pagará el cupón número 37 de las obligaciones de esta Sociedad, que actualmente están en circulación, correspondientes a la emisión efectuada el día 2 de abril de 1984, a razón de 31,25 pesetas líquidas.

El mencionado pago lo efectuarán los Bancos Central y de Santander.

Madrid, 22 de junio de 1982.—El Consejo de Administración.—10.281-C.

**MOVITAR, S. A.**

*Junta general ordinaria*

Por la presente se convoca a los señores accionistas de la Compañía a la celebración de Junta general ordinaria y en lo menester extraordinaria, que tendrá lugar en Barcelona, plaza Gala Placidia, número 1, 7.º, 2.ª, escalera B, en primera convocatoria, a las dieciséis treinta horas del día 15 de julio, o en segunda convocatoria, el siguiente día 16, a la misma hora, para tratar de los siguientes puntos:

1. Examen y aprobación, si procede, del balance, cuenta de resultados y Memoria del ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1981.

2. Examen de la situación financiera de la Sociedad y adopción de medidas para hacer frente a la situación.

3. Ruegos y preguntas.

Para la asistencia a la Junta se observan los requisitos establecidos por la Ley y los Estatutos sociales.

Barcelona, 25 de junio de 1982.—El Administrador, A. Sacristán.—10.287-C.

**SERVETA INDUSTRIAL, S. A.**

*Junta general ordinaria*

Se convoca a los accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, en primera convocatoria, el día 18 de julio de 1982, a las veinte horas, y, en segunda

convocatoria, el día 19 de julio, a las veinte horas, para tratar los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de resultados del ejercicio 1981.

2.º Renovación cargos y rendición de cuentas de los Administradores.

3.º Redacción y aprobación del acta de la Junta.

4.º Ruegos y preguntas.

Eibar, 17 de junio de 1982.—El Consejo de Administración.—10.292-C.

**HUARTE Y CIA, S. A.**

*Dividendo complementario del ejercicio 1981*

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en virtud de lo acordado por la Junta general de accionistas, celebrada (en primera convocatoria en Pamplona, el día 11 de junio de 1982, anuncia el pago de un dividendo complementario correspondiente al ejercicio de 1981, cuyos importes brutos y líquidos por acción son los siguientes:

Acciones números 1 al 2.520.293:

	Pesetas
Dividendo bruto ... ..	27,50
Retención por impuestos ... ..	4,40
Dividendo neto ... ..	23,10
Acciones números 2.520.294 al 2.629.345:	
Dividendo bruto ... ..	20,62
Retención por impuestos ... ..	3,30
Dividendo neto ... ..	17,32
Acciones números 2.629.346 al 2.659.493:	
Dividendo bruto ... ..	6,87
Retención por impuestos ... ..	1,10
Dividendo neto ... ..	5,77
Acciones números 2.659.494 al 3.243.993:	
Dividendo bruto ... ..	4,59
Retención por impuestos ... ..	0,74
Dividendo neto ... ..	3,85

El pago se efectuará a partir del próximo día 1 de julio de 1982, contra estampillado de todas las acciones de esta Sociedad, en el domicilio social o en las oficinas centrales y sucursales de las Entidades bancarias siguientes: Banco Hispano Americano, Banco Urquijo, Banco de Bilbao, Confederación Española de Cajas de Ahorros y Banco de Vizcaya.

Pamplona, 22 de junio de 1982.—El Presidente del Consejo de Administración.—4.198-B.

**TECNICAS TURISTICAS, S. A.**

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria a celebrar el día 12 de julio de 1982, a las dieciocho treinta horas, en primera convocatoria, y siguiente día 13, a la misma hora, en segunda, en el local sito en calle Balmes, 206, 6.º, 1.ª, de esta ciudad, bajo el siguiente

Orden del día

1. Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1981.

2. Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1982.

3. Renovación, en su caso, del Consejo de Administración y nombramiento de Consejeros.

4. Aprobación del acta o nombramiento de interventores para su aprobación posterior.

5. Ruegos y preguntas.

Barcelona, 25 de junio de 1982.—El Presidente del Consejo de Administración, Rafael de Ferrater.—10.295-C.

**COMERCIAL INDUSTRIAL MECANICO AGRICOLA, S. A.**

(CIMASA)

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, y de conformidad con lo dispuesto en la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, para el día 17 del próximo mes de julio, a las diez horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día 18, en segunda convocatoria, en el local social, sito en Toledo, avenida General Villalba, número 8, para tratar del siguiente orden del día:

1.º Lectura del acta, ya aprobada, de la última Junta general.

2.º Lectura, examen y aprobación, si procede, de la Memoria, cuenta de Resultados y balance de situación del año 1981.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1982.

4.º Ruegos y preguntas.

Para concurrir a la Junta, los señores accionistas deberán justificar su derecho en la forma prevista en el artículo 14 de los Estatutos.

Toledo, 7 de junio de 1982.—El Presidente del Consejo de Administración, Manuel Muñoz Rodríguez de Aguilar.—10.257-C.

**BODEGAS REINER, S. A.**

*(En liquidación)*

Se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar, en el despacho del Letrado don Felipe Domingo Muro, avenida de la Rioja, número 1, 1.º derecha, en Logroño, el día 16 de julio de 1982, en primera convocatoria, y a la misma hora del siguiente día, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

Unico.—Ratificación de la compraventa de local en calle General Primo de Rivera, 24, verificada por esta Sociedad, en escritura de 12 de agosto de 1980, ante el Notario de Logroño don José Ignacio Amelivia, y acuerdos complementarios para documentar, en su caso, la ratificación.

Logroño, 5 de junio de 1982.—Por «Bodegas Reiner, S. A.», un Liquidador: Firmado, José María Izaga Guereta.—10.260-C.

**RENTA INMOBILIARIA, S. A.**

MADRID

María de Molina, 37

Se pone en conocimiento de los señores obligacionistas de esta Sociedad, que a partir del día 30 del presente mes se procederá al pago, mediante estampillado, del cupón vencimiento 30 de junio de 1982, de las obligaciones que se detallan:

Obligaciones hipotecarias, emisión septiembre 1980: El importe por cupón es de 13,75 pesetas, que una vez deducido el 16 por 100 de retención de impuesto, es decir, 2,20 pesetas, asciende a 11,55 pesetas líquidas por título.

Dicho pago se realizará a través de la central y sucursales del «Banco de Levante, S. A.».

Madrid, 23 de junio de 1982.—El Secretario del Consejo de Administración.—10.287-C.

**COMPANIA DEL TRANVIA ELECTRICO DE SAN SEBASTIAN A TOLOSA, S. A.**

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, para el día 30 del corriente mes de junio, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y a las diecisiete horas, en segunda convocatoria, en calle Reina Fabiola, número 10, de Zaragoza, para proceder al examen y aprobación, si ha lugar, de la Memoria,



balance, cuentas y gestión del Consejo de Administración por el ejercicio de 1981; distribución del saldo de la cuenta de Pérdidas y Ganancias; renovación estatutaria de Consejeros; designación de censores de cuentas para el año 1982; ruegos y preguntas.

Zaragoza, 15 de junio de 1982.—El Consejo de Administración.—2.717-D.

#### TRANSPORTES Y REMONTES, S. A. (TRAMONSA)

Por acuerdo del Consejo de Administración del día 21 de junio de 1982, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará, en primera convocatoria, el próximo día 19 de julio de 1981, a las diecinueve treinta horas, en su domicilio social, calle Casado del Alisal, 7, de Madrid, y, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, el siguiente día, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Análisis de la situación financiera de la Sociedad y subsiguientes acuerdos a tomar como consecuencia de la misma.
- 2.º Ampliación de capital y, en su caso, subsiguiente modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.
- 3.º Cambio del domicilio social y, en su caso, subsiguiente modificación del artículo 4.º de los Estatutos sociales.

A los efectos previstos en el artículo 59 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, las acciones deberán depositarse en la Caja social, con cinco días de antelación.

Madrid, 23 de junio de 1982.—El Presidente del Consejo de Administración, Raimundo García Díez.—10.318-C.

#### TECNICOS ASESORES DE DIRECCION EXTERIOR, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos sociales y disposiciones vigentes, el Presidente del Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a los accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria, que tendrá lugar en Madrid, calle Príncipe de Vergara, 31, quinto izquierdo, el día 29 de junio de 1982, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y a la misma hora, el día 14 de julio, en segunda, con el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, del balance.
- 2.º Renovación del Consejo de Administración. Nombramiento de Consejeros y renovación de poderes, en su caso.
- 3.º Adopción de medidas extraordinarias de enajenación de bienes del activo, a fin de poder liquidar el pasivo pendiente.
- 4.º Acuerdo, en su caso, de disolución de la Sociedad.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 1 de junio de 1982.—El Presidente.—10.313-C.

#### CENTRAL FRIGORIFICA, S. A. (CENFRISA)

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general extraordinaria de esta Sociedad en su domicilio social, calle Wellington, número 16, de esta ciudad, para el día 14 de julio de 1982, a las cinco de la tarde, en primera convocatoria, y para el día siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, si hubiera lugar, para tratar de los siguientes asuntos:

- 1.º Mercabarna.
- 2.º Ampliación de capital.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 19 de junio de 1982.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.879-D.

#### CARNICAS ARTOLA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 29 de junio de 1982, a las dieciocho horas, en los locales de la Sociedad, carretera Apeadero, kilómetro 2,4, Bechí (Castellón), y, en segunda convocatoria, el día 30 de junio de 1982, a las dieciocho horas, en el mismo lugar.

La Junta se celebrará bajo el siguiente

#### Orden del día

- 1.º Aprobación, si así procede, del balance, Memoria y cuenta de Pérdidas y Ganancias, así como de la gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio cerrado.
- 2.º Nombramiento de los señores censores de cuentas.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Bechí, 10 de junio de 1982.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.882-D.

#### PROMOCION DE INFRAESTRUCTURAS, SOCIEDAD ANONIMA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas y 117 del Reglamento del Registro Mercantil, se acuerda publicar el acuerdo tomado en Junta general universal de la Sociedad, celebrado el pasado 11 de mayo, del siguiente tenor:

«Reducir la cifra de capital social en noventa y siete millones de pesetas (97.000.000 de pesetas), mediante la amortización de las acciones números 1 a 489, ambas inclusive; 500 a 988, ambas inclusive, y las números 999 a 1.000, ambas inclusive, mediante el reembolso a los accionistas titulares de dichas acciones del valor nominal de las mismas.»

A los efectos previstos en el artículo 100 de la Ley de Sociedades Anónimas, todos los titulares de las acciones a amortizar, como los restantes accionistas, prestaron su consentimiento al acuerdo expresado.

Madrid, 25 de junio de 1982.—El Secretario del Consejo.—10.321-C.

#### PROMOCIONES TURISTICAS CANARIAS, S. A.

#### (En liquidación)

#### Junta general ordinaria de accionistas

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 21, 22 y concordantes de los Estatutos en relación con los artículos 49 y 56 y pertinentes de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, de 17 de julio de 1951, ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el salón de actos del edificio «Humiaga», calle Uno de Mayo, 39, tercero, en Las Palmas de Gran Canaria, el 30 de julio de 1982, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, o, en su caso, en segunda convocatoria, el día 31 del propio mes y a la misma hora, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Estudio y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de resultados del ejercicio 1981.
- 2.º Informe sobre la marcha de la liquidación.
- 3.º Nombramiento de accionistas interventores para aprobación del acta de la Junta.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Las Palmas de Gran Canaria, 21 de junio de 1982.—El liquidador, Manuel Morales Torres.—2.884-D.

#### SAN MIGUEL FABRICAS DE CERVEZA Y MALTA, SOCIEDAD ANONIMA

#### Dividendo activo

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en virtud de la autorización conferida por la Junta general de accionistas, ha acordado el pago de un dividendo activo de 202.360 pesetas brutas por acción, equivalentes a 170 pesetas netas, deducido el 16 por 100 a cuenta del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas o del Impuesto de Sociedades, a las acciones números 1 al 700.000, ambas inclusive, con cargo a los beneficios del ejercicio de 1981.

Este dividendo podrá hacerse efectivo a partir del día 1 de julio próximo, en la central y sucursales del Banco Central y Banca March, y en la central del Banco Guipuzcoano, de San Sebastián, aplicándose como referencia el cupón número 37 de las mencionadas acciones.

Madrid, 23 de junio de 1982.—El Consejo de Administración.—10.255-C.

#### PETROLEOS DEL MEDITERRANEO, S. A. (PETROMED)

#### Ampliación de capital con cargo a la cuenta de regularización y a la de reservas voluntarias

La Junta general extraordinaria de accionistas celebrada el pasado día 18 de mayo de 1982 acordó el aumento del capital social en la siguiente cuantía y condiciones:

Cuantía: 300.600.000 pesetas.  
Acciones a emitir: 300.600, al portador, de mil pesetas nominales cada una, números 3.006.001 al 3.306.600, ambos inclusive.  
Derecho preferente: A favor de los señores accionistas.  
Proporción: Una acción nueva por cada diez antiguas.

Tipo de emisión: A la par, totalmente liberada, parte con cargo a la cuenta de Regularización de Balances, Ley 50/1977, y parte contra la cuenta de Reservas Voluntarias. Libre de gastos e impuestos para el suscriptor.

Beneficios económicos: A partir de 1 de julio de 1982.

Plazo de suscripción: 1 de julio a 30 de julio de 1982 (ambos inclusive).

Ejercicio del derecho: Cupón número 18.  
Suscripción: En Bancos Español de Crédito, Garriga Nogués, Vitoria y Trelles.

El folleto relativo a esta ampliación de capital, redactado de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 1847/1980, de 5 de septiembre, y en las Ordenes ministeriales de 17 de noviembre de 1981 y 26 de febrero de 1982 se encuentra a disposición de los señores accionistas en la Bolsa Oficial de Comercio de Madrid y en las oficinas centrales de la Sociedad, calle de Fortuny, número 18, en Madrid.

El Consejo de Administración de «Petróleos del Mediterráneo, S. A.», asume la responsabilidad del contenido del folleto.

Madrid, 18 de junio de 1982.—El Secretario del Consejo de Administración, Abelardo Algara Marco.—10.268-C.

#### CAJA DE AHORROS DE CATALUÑA

#### EMISION DE CEDULAS HIPOTECARIAS

La Caja de Ahorros de Cataluña, con domicilio social en Barcelona, plaza de Antonio Maura, número 8, inscrita en el Registro Especial de Cajas de Ahorro Popular del Banco de España con el número 16, folio 12, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 47, apartado 1.º, del Real Decreto 685/1982, de 17 de marzo, hace público, mediante el presente anuncio, el lanzamiento de la primera emisión de cédulas hipotecarias acogidas a la Ley 2/1981, de 25 de marzo, sobre regulación del mercado hipotecario, que ha sido

autorizada por la Dirección General de Política Financiera en fecha 17 de junio de 1982.

#### Administradores

Director general: Don Juan Bilbao Ber-gés. Plaza de Antonio Maura, número 6. Barcelona.

Director general adjunto: Don Clemente Estaún Cebollero. Plaza de Antonio Mau-ra, número 6. Barcelona.

Subdirector general: Don José Martínez Grau. Plaza de Antonio Maura, número 6. Barcelona.

#### Características de la emisión

Importe: 10.000 millones de pesetas, en cédulas hipotecarias.

Fecha de lanzamiento: 8 de julio de 1982.

Periodo de suscripción abierta: Desde el día 8 al 27 de julio de 1982, ambos inclusive, para el primer tramo, autorizado por un importe de 5.000 millones de pesetas, y en otra fecha posterior que se determinará por la Dirección General de Política Financiera, el resto de la emisión.

Valor nominal de las cédulas: El primer tramo está representado por una serie comprensiva de 50.000 títulos, con un valor nominal de 100.000 pesetas cada uno. Interés nominal: 12,20 por 100 anual, pagadero por trimestres vencidos, siendo el pago del primer cupón en fecha 27 de octubre de 1982.

Precio de la emisión: A la par, libre de gastos para el suscriptor.

Amortización: A la par, libre de gastos para el tenedor, a los tres años, es decir, el día 27 de julio de 1985.

Régimen fiscal: Deducción del 15 por 100 del importe de la inversión realizada en estas cédulas hipotecarias de la cuota del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas. En el caso de Sociedades, deducción del 10 por 100.

Cotización en Bolsa: Se solicitará la cotización calificada en Bolsa, de acuerdo con lo previsto en el Real Decreto 1848/1980, de 5 de septiembre, y Orden ministerial de 10 de abril de 1981, comprometiéndose la Caja a cumplir los requisitos que establecen estas disposiciones, en relación con la Ley 2/1981, de 25 de marzo, sobre la regulación del mercado hipotecario.

Garantía: El capital e intereses de estas cédulas estarán especialmente garantizados, sin necesidad de inscripción registral, por hipoteca sobre todas las que en cualquier tiempo consten inscritas a favor de la Entidad emisora, sin perjuicio de la responsabilidad patrimonial universal de la misma.

A partir de esta fecha, se encuentra a disposición del público de forma gratuita el folleto legal.

Barcelona, 24 de junio de 1982.—10.273-C.

#### MARGARIT, S. A.

#### Convocatoria de Junta general extraordinaria de accionistas

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general extra-

ordinaria que se celebrará en esta ciudad, en Condes de Bell-Lloch, 80, bajos, el día 14 de julio de 1982, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y el día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

1. Cambio de domicilio social.
2. Modificación del sistema de transmisión de acciones.
3. Supresión del cargo de Secretario de la Sociedad.
4. Modificación de los artículos 3, 5, 14 d), apartado II del título I.I, artículos 20 y 22 de los Estatutos sociales, a tenor de los puntos precedentes.

Barcelona, 18 de junio de 1982.—El Administrador, Juan Cerdá Barberá.—4.227-13.

#### EDIFICIOS INFANTA, S. A.

#### Convocatoria Junta general extraordinaria de accionistas

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general extraordinaria que se celebrará en esta ciudad, en Condes de Bell-Lloch, 80, bajos, el día 14 de julio de 1982, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y el día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

1. Cambio de domicilio social.
2. Modificación del sistema de transmisión de acciones.
3. Supresión del cargo de Secretario de la Sociedad.
4. Modificación de los artículos 3, 5, 14 d), apartado II del título III, artículos 20 y 22 de los Estatutos sociales, a tenor de los puntos precedentes.

Barcelona, 18 de junio de 1982.—El Administrador, Juan Cerdá Barberá.—4.226-13.

#### CRISTALERIA ESPAÑOLA, S. A.

#### Pago dividendo activo complementario

Con fecha 1 de julio de 1982, se hará efectivo el pago de un dividendo complementario, correspondiente al ejercicio 1981, contra entrega del cupón número 14, de las siguientes cuantías:

Acciones números 1 al 4.672.096: 23,50 pesetas brutas por acción.

Acciones números 4.672.097 al 5.840.120: 11,75 pesetas brutas por acción.

El pago de dicho dividendo será efectuado por los Bancos:

Banco Español de Crédito, Alcalá, número 14, Madrid.

Banco Urquijo, Alcalá, número 47, Madrid.

Banco de Santander, Goya, número 8, Madrid.

Banco Hispano Americano, plaza Canalejas, número 1, Madrid.

Banco Central, Orense, número 2, Madrid.

Credit Lyonnais, paseo de la Castellana, número 35, Madrid.

Confederación Española de Cajas de Ahorros, Alcalá, número 27, Madrid.

Madrid, 22 de junio de 1982.—El Secretario del Consejo de Administración.—10.305-C.

#### AUGIRO, S. A.

#### Junta general extraordinaria

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas para el día 10 de julio de 1982, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, o el día 12, a la misma hora, en segunda, con el siguiente orden del día:

- 1.º Revocación de poderes.
  - 2.º Rendición de cuentas de los apoderados.
  - 3.º Ruegos y preguntas.
- Se celebrará en el domicilio social, calle Gran Vía, 55, 6.º, Madrid.

Madrid, 17 de junio de 1982.—El Administrador único.—10.320-C.

#### INMOBILIARIA ARAGON Y VIZCAYA, SOCIEDAD ANONIMA

#### Junta general extraordinaria

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas para el día 10 de julio de 1982, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, o el día 12, a la misma hora, en segunda, con el siguiente orden del día:

- 1.º Revocación de poderes.
- 2.º Rendición de cuentas de los apoderados.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Se celebrará en el domicilio social, calle Gran Vía, 55, 6.º, Madrid.

Madrid, 17 de junio de 1982.—El Administrador único.—10.319-C.

#### BASKONIA - BAVARIA, S. A.

#### Convocatoria Junta general ordinaria

Se celebrará en los locales de «Baskonia-Bavaria, S. A.», sita en la carretera Matiena Abadiano, Abadiano (Vizcaya), el próximo día 30 de junio de 1982, a las diez horas.

#### Orden del día

— Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior.

— Discusión ejercicios 78, 79, 80 y 81, aceptación o reparos.

— Información y previsiones ejercicio 1982.

— Renovación Consejo de Administración.

— Consideración sobre ampliación de capital o solicitud de crédito a largo plazo.

Abadiano (Vizcaya), 15 de junio de 1982. 2.885-D.

Administración venta y talleres:

Trafalgar, 27  
Teléfonos (10 líneas) 446 60 00  
(8 líneas) 446 61 00

MADRID-10



## BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO GACETA DE MADRID

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Editora Nacional: Gran Vía, 51.
- Quosco de Gran Vía, 23 (Montera).
- Quosco de Montera, 48 (Red de San Luis).
- Quosco de Puerta del Sol, 13.
- Quosco de Alcalá-Felipe II.
- Quosco de Raimundo Fdez. Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quosco de Glorieta de Carlos V (Ronda de Atocha-Santa Isabel).
- Quosco de Comandante Zorita, 30.

Ejemplar .....	30 ptas.
Suscripción anual:	
España .....	9.000 ptas.
España Avión ...	11.000 ptas. (*)
Extranjero .....	15.000 ptas.
Extranjero Avión.	27.000 ptas. (*)

(\*) Según tarifas postales de correo aéreo.